Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CONC.DEL URUGUAY 2

60/2017

OVIEDO, MIRTA N. Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL- M.S.- s/SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Concepción del Uruguay, 09 de septiembre de 2026.- As//

Visto lo manifestado por el Dr. Edgardo M. Arteagaveytia -en el escrito incorporado al Sistema Lex 100– bajo la modalidad escrito digital; HÁGASE SABER a la accionate que se encuentra en plazo para abonar/depositar dichas sumas de dinero en el transcurso del corriente año 2026 y eventualmente el año 2027, en caso de informarse el agotamiento de partida dineraria.-

MARÍA ISABEL CACCIOPPOLI
JUEZA FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ISABEL CACCIOPPOLI
Date: 2026.09.09 11:44:48 ART

#29345512#517651016#20260908111446544